



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

VISTO: La Ordenanza Nº 4642, y;

CONSIDERANDO: Que, recientemente la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires ha sancionado la ley por la cual declara el día 21 de agosto como día “de la Futbolista Argentina”; y existen proyectos de ley en igual sentido con media sanción tanto a nivel nacional como en algunas provincias de nuestro país.

Que, dicha iniciativa nace del grupo “Pioneras del Fútbol Femenino”, fundado por Lucila Sandoval, que tiene por objetivo visibilizar la historia rica del fútbol femenino argentino. Es por ello que se propuso como fecha el día 21 de agosto, ya que aquel día de 1971 Argentina le ganó 4 -1 a Inglaterra en el primer Mundial de fútbol femenino, que se realizó en México y no es reconocido por la FIFA, que recién organizó uno 20 años más tarde (China1991). Elba Selva, la 10 de esa selección, convirtió los cuatro goles.

En homenaje a ese hito histórico del fútbol femenino de nuestro país, y como una forma de visibilizar y apoyar el fútbol jugado por mujeres, este colectivo lleva adelante la campaña para que cada 21 de agosto se conmemore el Día de la Futbolista.

Que, nuestra ciudad tiene su propia historia de fútbol femenino, y que ésta es una oportunidad de reunir a sus protagonistas y reconocerlas.

Que, en nuestra ciudad son reconocidas como pioneras del fútbol femenino las deportistas Monica Condelli, Natalia Rodríguez, Verónica Rodríguez, Marisa Ferrau, Sandra Martínez, Zulma Fernández, Mabel Moreira, Dora Figueroa y Laura Riganti.

Que, resulta oportuno y meritorio, distinguirlas el próximo 21 de agosto de 2019, instando a que éste cuerpo continúe en los próximos años conmemorando dicha fecha con reconocimientos a futbolistas villenses.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Distíngase como deportistas destacadas de la ciudad a las pioneras del Fútbol femenino Villense a las Sras. Monica Condelli, Natalia Rodríguez, Verónica Rodríguez, Marisa Ferrau, Sandra Martínez, Zulma Fernández, Mabel Moreira, Dora Figueroa y Laura Riganti; debiéndose realizar dicho homenaje en fecha 21 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2º: Entréguese copia de la presente, diploma de mérito y un presente simbólico o medalla deportiva para cada una de las homenajeadas.



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 4853 Sala de Sesiones, 14 de Agosto de 2019.-

Firmado: FEDERICO LARRAÑAGA – Presidente H.C.M.
EVELYN CASA – Secretario H.C.M.